SENACSA

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

San Lorenzo, 11 de diciembre del 2013.-

Señor:
Presidente y
Jefe Administrativo del SENACSA
Dr. Hugo Federico Idoyaga
PRESENTE

De nuestra consideración:

En nombre y representación del Comité de Evaluación de la Licitación Pública Nacional Nº 12/2013 **"ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS Y EQUIPOS DE OFICINA"**, nos dirigimos a Usted con el objeto de elevar nuestro informe de recepción, apertura, revisión, análisis y recomendación de adjudicación de las ofertas presentadas en la **Licitación Pública Nacional Nº 12/2013,** de fecha de apertura de sobres el 10 de diciembre del año dos mil trece.

En efecto, en el acto de recepción de sobres, se han presentado las siguientes firmas oferentes:

1. **DATA LAB S.A.**
2. **DREI ASOCIADOS S.R.L.**
3. **PARASUR S.A.**
4. **OFFICE COMPU S.A.**
5. **DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.**
6. **SHIROSAWA COMPANY S.A.I.C.**
7. **SERVIPRO S.R.L.**
8. **MASTER SOFT PARAGUAY S.R.L.**
9. **DOCUNET S.A.**
10. **PRINTEC S.A.**
11. **TIME S.R.L.**
12. **AGRO SURCO**
13. **SDA PARAGUAY S.A.**
14. **SUMINISTROS Y MONTAJES S.R.L.**

Llevado a cabo el acto de apertura de sobres, se procede a la evaluación pormenorizada de las documentaciones sustanciales resultando lo siguiente:

Raquel Salinas
Jefa del Dpto. PEP
Dirección de Contrataciones

C.P. Liliana Martínez G.
Jefa
Dpto. Administración de Contratos

Lic. Carlos Vera
Jefe
Dpto. Gestión de Adquisiciones

Lic. Marian Martínez Domínguez
Coordinadora Administrativa
Comisión Interinstitucional

Lic. Carlos A. Meza
Unidad Central de Informática
Jefe

Lic. Elías Roberto Redes
Director Administrativo
SENACSA

Dr. DARIO CABALLERO BRACHO
Abogado
Mat. Nº 8031

SENACSA

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

ITEM	DOCUMENTACIÓN SUSTANCIAL	DATA LAB S.A.	DREI ASOCIADOS S.R.L..	PARASUR S.A.	OFFICE COMPU S.A..	DATA SYSTEMS SAECA	SHIROSAWA COMPANY SAIE .	SERVIPRO S.R.L.	MASTER SOFT PARAGUAY S.R.L.	DOCUNET S.A.	PRINTEC S.A.	TIME S.R.L.	AGRO SURCO	SDA PARAGUAY S.A.	SUMINISTROS Y MONTAJES S.R.L.
1	Garantía de Mantenimiento de Oferta (documento original).	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE
2	Formulario de la Oferta y lista de precios, debidamente completado y firmado (documento original).	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3	Copia autenticada u originales de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
4	Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes).	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
5	Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
6	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad de acuerdo al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, conforme con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Liliana Martínez G.
Jefa
Dpto. Administración de Contratos

SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL
CIENCIAS VETERINARIAS N° 965 CASI RUTA MCAL. ESTIGARRIBIA KM 10,5
Casilla de Correo: CABY – 1101 – 1140 CAMPUS UNA - 2169
SAN LORENZO – PARAGUAY
Teléfonos: +595 21 574501 / +595 21 501374 / +595 21 506727 / +595 21 576435 / +595 21 507862
Fax: +595 21 574501 / +595 21 507863

Raquel Salinas
Jefa del Dpto. PEP
Dirección de Contrataciones

Lilian Martínez Cisneros
Jefa
Dpto. Gestión de Adquisiciones

Dr. DARIO CABALLERO BRACHO
Abogado

Lic. Marian Martínez Domínguez
Coordinadora Administrativa
Comisión Interinstitucional

Lic. Carlos A. Meza
Unidad Central de Informática
Jefe

Lic. Blas Riquelme
Director Administrativo

Conforme lo mencionado en el Acta de Apertura en referencia a la oferta presentada por la firma oferente TIME S.A. "*Formulario de Oferta con su Lista de Precios completado y firmado en forma incorrecta*", "*Garantía de Mantenimiento de Oferta Original incorrectamente extendida*", se ha constatado que efectivamente el Formulario de Oferta presentado contiene errores de forma ya que el mismo corresponde a una Contratación Directa; así también la Póliza presentada no ha dado cumplimiento a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones ***Sección I. Datos de la Licitación (DDL), IAO 20.2 (f) El periodo de validez de la garantía de mantenimiento de ofertas será de (90) noventa días calendario a partir de la fecha y hora de apertura de ofertas;*** habiendo presentado una ***póliza con una validez de 60 (sesenta) días calendarios***; por tanto, se procedió a rechazar la oferta conforme a lo establecido en el Art. 26 de la Ley N° 2051/03 y los Artículos 60 y 61 del Decreto Reglamentario de la mencionada Ley.

Posteriormente se ha verificado lo asentado en Acta referente a la oferta presentada por la firma oferente SDA PARAGUAY S.A., "*Garantía de Mantenimiento de Oferta Original incorrectamente extendida*"; la cual no ha dado cumplimiento a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones ***Sección I. Datos de la Licitación (DDL), IAO 20.2 El porcentaje de garantía de mantenimiento de oferta deberá ser del 5 %. (De conformidad al Art. 39 a) de la Ley N° 2051/03) sobre el monto total OFERTADO;*** habiendo presentado ***una póliza de G. 47.500.000*** cuyo monto no cubre el porcentaje solicitado en relación al monto ofertado debiendo haber sido de G. 48.064.000; por tanto, se procedió a rechazar la oferta conforme a lo establecido en el Art. 26 de la Ley N° 2051/03 y los Artículos 60 y 61 del Decreto Reglamentario de la mencionada Ley.

Considerando el sistema de adjudicación por ítems, se declaran Desiertos el ítem N° 17 por no contar con oferta alguna, conforme a lo establecido en el Artículo 30 de la Ley N° 2051/03 inciso *a) que no se hubiera presentado oferta alguna ...*; los ítems 18 y 19; por ser ofertas presentadas por los oferentes que han sido descalificados por no cumplir con las documentaciones sustanciales solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones, conforme lo establecido en el Artículo 30 de la Ley N° 2051/03 inciso *b) que ninguna de las ofertas reúna las condiciones exigidas en las bases de la licitación o se apartará sustancialmente de ellas ...*

No fue necesario realizar correcciones por errores aritméticos.

EL CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS Y EL FORMULARIO ANEXO 1 "DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA" FORMAN PARTE DEL PRESENTE INFORME

Conforme al Pliego de Bases y Condiciones y Adendas emitidas, el sistema de Adjudicación establecido es por ITEMS, por tanto, se procede a analizar las ofertas habilitadas conforme a los ítems ofertados:

1. **DATA LAB S.A., ofertó en forma parcial para la "ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS Y EQUIPOS DE OFICINA" solicitados por esta Licitación Pública Nacional, la suma total de G. 1.123.395.150 (un mil ciento veintitrés millones trescientos noventa y cinco mil ciento cincuenta guaraníes).**

2. **DREI ASOCIADOS S.R.L., ofertó en forma parcial para la "ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS Y EQUIPOS DE OFICINA" solicitados por esta Licitación Pública Nacional, la suma total de G. 1.577.022.000 (un mil quinientos setenta y siete millones veintidós mil guaraníes).**

3. **PARASUR S.A., ofertó en forma parcial para la "ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS Y EQUIPOS DE OFICINA" solicitados por esta Licitación Pública Nacional, la suma total de G. 1.513.207.000 (un mil quinientos trece millones doscientos siete mil guaraníes).**

4. **OFFICE COMPU S.A., ofertó en forma parcial para la "ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS Y EQUIPOS DE OFICINA" solicitados por esta Licitación Pública Nacional, la suma total de G. 1.388.344.300 (un mil trescientos ochenta y ocho millones trescientos cuarenta y cuatro mil trescientos guaraníes).**

5. **DATA SYSTEMS S.A.E.C.A., ofertó en forma parcial para la "ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS Y EQUIPOS DE OFICINA" solicitados por esta Licitación Pública Nacional, la suma total de G. 476.048.732 (quinientos setenta y seis millones cuarenta y ocho mil setecientos treinta y dos guaraníes).**

Liliana Martínez G.
Jefa
Dto. Administración de Contratos

Raquel Salinas
Jefa del Dpto. PEP
Dirección de Contrataciones

Lic. Karina Rodríguez
Dirección de Contrataciones

Lic. Mariah Martínez Rodríguez
Coordinadora Administrativa
Comisión Interinstitucional

Lic. Carlos A. Meza
Dirección General de Informática
Jefe

Lic. Roberto Kedes
Apoyo Administrativo

Dr. DARIO CABALLERO GRACHO
Abogado
Mat. N° 5031

6. **SHIROSAWA COMPANY S.A.I.C., ofertó en forma parcial para la "ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS Y EQUIPOS DE OFICINA" solicitados por esta Licitación Pública Nacional, la suma total de G. 364.000.000 (trescientos sesenta y cuatro millones de guaraníes).**

7. **SERVIPRO S.R.L., ofertó en forma parcial para la "ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS Y EQUIPOS DE OFICINA" solicitados por esta Licitación Pública Nacional, la suma total de G. 851.250.000 (ochocientos cincuenta y un millones doscientos cincuenta mil guaraníes).**

8. **MASTER SOFT PARAGUAY S.R.L., ofertó en forma parcial para la "ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS Y EQUIPOS DE OFICINA" solicitados por esta Licitación Pública Nacional, la suma total de G. 2.034.776.029 (dos mil treinta y cuatro millones setecientos setenta y seis mil veintinueve guaraníes).**

9. **DOCUNET S.A., ofertó en forma parcial para la "ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS Y EQUIPOS DE OFICINA" solicitados por esta Licitación Pública Nacional, la suma total de G. 931.874.000 (novecientos treinta y un millones ochocientos setenta y cuatro mil guaraníes).**

10. **PRINTEC S.A., ofertó en forma parcial para la "ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS Y EQUIPOS DE OFICINA" solicitados por esta Licitación Pública Nacional, la suma total de G. 380.730.000 (trescientos ochenta millones setecientos treinta mil guaraníes).**

11. **AGRO SURCO., ofertó en forma parcial para la "ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS Y EQUIPOS DE OFICINA" solicitados por esta Licitación Pública Nacional, la suma total de G. 25.000.000 (veinticinco millones de guaraníes).**

12. **SUMINISTROS Y MONTAJES S.R.L., ofertó en forma parcial para la "ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS Y EQUIPOS DE OFICINA" solicitados por esta Licitación Pública Nacional, la suma total de G. 139.034.880 (ciento treinta y nueve millones treinta y cuatro mil ochocientos ochenta guaraníes).**

Consecutivamente se procedió a analizar en detalle las ofertas habilitadas por cada ítem; solicitándoles a las firmas oferentes DREI ASOCIADOS S.R.L., DATA SYSTEMS SAECA, MASTER SOFT DEL PARAGUAY S.R.L., DOCUNET S.A; según notas remitidas por el Comité de Evaluación de fecha 10 de diciembre del cte. año, la provisión de ciertos documentos requeridos según el Pliego de Bases y Condiciones, Sección II Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación. Punto 2. Requisitos para Calificación Posterior y Sección VII Anexos. Anexo 1 Documentos que Componen la Oferta, referentes a:

DREI ASOCIADOS S.R.L.

D) Documentos legales
Oferentes Individuales. Personas Jurídicas, y
H) Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la cláusula 18 de las Instrucciones a los Oferentes.

Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor **original o autenticado por Escribanía** en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.
Para Fabricante: Acreditar ser Fabricante. Presentar registro de marca y Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado.
En caso de ser distribuidor: deberá presentar la autorización expedida por el representante para el Paraguay de la marca ofertada y esta autorización deberá estar acompañada del documento que acredite la representación invocada y lo habilite a nombrar distribuidor. Además si oferta marcas nacionales la autorización debe ser dada por el Fabricante.
Para Representante: acreditar ser representante.
Teniendo en cuenta que lo presentado es copia simple.

C.P. Liliana Martínez Y. Jefa Dpto. Administración de Contratos

Raquel Salinas Jefa del Dpto. PEP Dirección de Contrataciones

Lic. Carlos A. Meza Jefe Unidad Central de Informática

Blas Roberto Redes Director Administrativo

Lic. Gloria Verónica Martínez Domínguez Coordinadora Administrativa Comisión Interinstitucional

Dr. DARIO CABALLERO BRACHO Abogado Mat. Nº 5031

I) Cualquier otro documento adicional requerido.

4. Cuadro de los Ratios Económicos – Financieros correspondiente al promedio de los tres últimos años (2010, 2011 y 2012).
6. Constancias de cumplimiento **de los Contratos presentados** con los datos necesarios como ser, la forma en que ha cumplido con lo establecido en el contrato, nombre del responsable de la administración del contrato, número de teléfono y dirección de los mismos. ***Teniendo en cuenta que lo presentado no corresponden a los contratos.***

Certificaciones ISO de los equipos solicitados en la Especificaciones Técnicas del Pliego de Bases y Condiciones..

MASTER SOFT PARAGUAY S.R.L.

I) Cualquier otro documento adicional requerido

5. Copias de contratos ejecutados o facturaciones, de provisión de los bienes objeto de la presente licitación. Podrán presentarse la cantidad de contratos ejecutados o facturaciones que fuesen necesarios para acreditar el volumen, en promedio de tres años (2010, 2011, 2012) en un monto de 50 % de la oferta como mínimo, los mismos podrán ser de entidades públicas o privadas.
Se solicita las documentaciones respectivas completando el 50% de la oferta como mínimo.

DATA LAB S.A.

G) Documentos que demuestren que los Bienes o Servicios ofertados cumplen con las especificaciones de la Sección III, Suministros Requeridos

• Catálogos de los productos ofertados en su totalidad, resaltando los ítems ofertados

En relación a los catálogos presentados solicitamos aclaración en cuanto al tipo de Monitor ofertado teniendo en cuenta que el mismo no figura en el catalogo presentado por su firma.

DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.

G) Documentos que demuestren que los Bienes o Servicios ofertados cumplen con las especificaciones de la Sección III, Suministros Requeridos

• Declaración Jurada de que los bienes ofertados cumplen con la Especificaciones Técnicas.
• Declaración Jurada de que los equipos poseen las garantías solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones.

II) Cualquier otro documento adicional requerido.

6. Constancias de cumplimiento de los Contratos presentados **con los datos necesarios como ser, la forma en que ha cumplido con lo establecido en el contrato, nombre del responsable de la administración del contrato, número de teléfono y dirección de los mismos.** ***Solicitamos los datos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, teniendo en cuenta que las constancias presentadas no se encuentran acorde a lo requerido.***

DOCUNET S.A.

D) Documentos legales
Oferentes Individuales. Personas Jurídicas, y

Declaración Jurada expedida por el mismo de poseer capacidad de suministro en cantidad y tiempo solicitado.

C.P. Liliana Martínez G.
Jefa
Dpto. Administración de Contratos

Raquel Salinas
Jefa del Dpto. de
Dirección de Contrataciones

Lic. Vera Cisnero
Jefa
Dpto. Gestión de Contrataciones

Lic. Marian Martínez Domínguez
Coordinadora Administrativa
Comisión Interinstitucional

Lic. Carlos A. Meza
Unidad Central de Informática
Jefe

Dr. DARIO CABALLERO BRACHO
Abogado
Mat. Nº 5031

AGRO SURCO

E) Documentos legales

Oferentes Individuales. Personas Físicas, y

I) Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la cláusula 18 de las Instrucciones a los Oferentes.

Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor original o autenticado por Escribanía en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.

Para Fabricante: Acreditar ser Fabricante. Presentar registro de marca y Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado.

En caso de ser distribuidor: deberá presentar la autorización expedida por el representante para el Paraguay de la marca ofertada y esta autorización deberá estar acompañada del documento que acredite la representación invocada y lo habilite a nombrar distribuidor. Además si oferta marcas nacionales la autorización debe ser dada por el Fabricante.

Para Representante: acreditar ser representante.

G) Documentos que demuestren que los Bienes o Servicios ofertados cumplen con las especificaciones de la Sección III, Suministros Requeridos

- Declaración Jurada de que los bienes ofertados cumplen con la Especificaciones Técnicas.
- Declaración Jurada de que los equipos poseen las garantías solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones.

I) Cualquier otro documento adicional requerido.

5. Copias de contratos ejecutados o facturaciones, de provisión de **los bienes objeto de la presente licitación**. Podrán presentarse la cantidad de contratos ejecutados o facturaciones que fuesen necesarios para acreditar el volumen, en promedio de tres años (2010, 2011, 2012) en un monto de 50 % de la oferta como mínimo, los mismos podrán ser de entidades públicas o privadas.
6. Constancias de cumplimiento **de los Contratos presentados** con los datos necesarios como ser, la forma en que ha cumplido con lo establecido en el contrato, nombre del responsable de la administración del contrato, número de teléfono y dirección de los mismos.

Las mencionadas firmas han dado respuesta en tiempo y forma con las documentaciones solicitadas. No así las firmas oferentes DREI ASOCIADOS S.R.L.; DOCUNET S.A. y AGRO SURCO quienes no han dado respuesta alguna con las documentaciones requeridas, por tanto conforme a lo establecido en el Art. 26 y el Art. 59 del Decreto Reglamentario de la Ley 2051/2013 donde expresa en unos de sus apartados ***"Si el oferente no presentare lo solicitado por la Convocante, ni aceptare la corrección de errores aritméticos, su oferta podrá ser rechazada"***, se procede a rechazar las ofertas presentadas por las mencionadas firmas.

Posteriormente se realiza la evaluación técnica de cada ítem en relación a precio y documentaciones solicitadas y presentadas donde resulta lo siguiente:

- ✓ Ítem N° 1 la oferta más baja corresponde a la firma oferente MASTER SOFT PARAGUAY S.R.L., se constata que dicha oferta **No Cumple** con la especificación técnica donde se solicita Chipset: *Similar o superior al Intel Q87 express*, ellos ofertan *Intel Q85 express*. Por tanto, se procede a rechazar la oferta mencionada conforme a lo establecido en el Art. 26 de la Ley N° 2051/03 y los Art. 60 y 61 del Decreto reglamentario de dicha Ley. Seguidamente se procede a analizar la siguiente mejor oferta habilitada correspondiente a la firma DATA LAB S.A. la cual cumple con las condiciones técnicas y documentales solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones en éste ítem.

- ✓ Ítem N° 2 la oferta más baja habilitada corresponde a la firma oferente OFFICE COMPU S.A., se constata que dicha oferta **No Cumple** con la especificación técnica donde se *solicita Pantalla: LED HD de 14" con formato wide y resolución de 1600 x 900. Cámara Web Integrada de alta definición*, ellos ofertan *Pantalla: LED HD con retroiluminación, antirreflejo y 14" de diagonal (1366 x 768)*. Por tanto, se procede a rechazar la oferta mencionada conforme a lo establecido en el Art. 26 de la Ley N° 2051/03 y los Art. 60 y 61 del Decreto reglamentario de dicha Ley. Seguidamente se procede a analizar la siguiente mejor oferta habilitada correspondiente a la firma MASTER SOFT PARAGUAY S.R.L. la cual cumple con las condiciones técnicas y documentales solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones en éste ítem.

C.P. Liliana Martínez D.
Jefa
Dpto. Administración de Contrataciones

Raquel Salinas
Jefa del Dpto. PEP
Dirección de Contrataciones

Dr. DARIO CABALLERO BRACHO
Abogado
Mat. Nº 5031

Lic. Carlos A

- ✓ Ítem N° 3, 9, 10 y 12 la oferta más baja corresponde a la firma oferente PARASUR S.A. la misma cumple con las condiciones técnicas y documentales solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones en éste ítem.

- ✓ Ítem N° 4 la oferta más baja habilitada corresponde a la firma oferente PARASUR S.A. la misma cumple con las condiciones técnicas y documentales solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones en éste ítem.

- ✓ Ítem N° 5 la oferta más baja habilitada corresponde a la firma oferente MASTER SOFT PARAGUAY S.A. la misma cumple con las condiciones técnicas y documentales solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones en éste ítem.

- ✓ Ítem N° 6 la oferta más baja habilitada corresponde a la firma oferente MASTER SOFT PARAGUAY S.R.L. la misma cumple con las condiciones técnicas y documentales solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones en éste ítem.

- ✓ Ítem N° 7 la oferta más baja corresponde a la firma oferente MASTER SOFT PARAGUAY S.R.L., la misma cumple con las condiciones técnicas y documentales solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones en éste ítem.

- ✓ Ítem N° 11 la oferta más baja corresponde a la firma oferente DATA LAB S.A. la misma cumple con las condiciones técnicas y documentales solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones en éste ítem.

- ✓ Ítem 13 la oferta más baja corresponde a la firma oferente DATA SYSTEMS S.A.E.C.A., se constata que dicha oferta **No Cumple** con la especificación técnica donde se solicita *Velocidad de escaneo: 70 copias o más*, ellos ofertan *Velocidad de escaneo: 51 ipm*; por tanto se procede a rechazar la oferta mencionada conforme a lo establecido en el Art. 26 de la Ley N° 2051/03 y los Art. 60 y 61 del Decreto reglamentario de dicha Ley. Seguidamente se procede a analizar la siguiente mejor oferta habilitada correspondiente a la firma SHIROSAWA COMPANY S.A.I.C., la cual cumple con las condiciones técnicas y documentales solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones en éste ítem.

- ✓ Ítem N° 14 la oferta más baja corresponde a la firma oferente DATA SYSTEMS S.A.E.C.A, la misma cumple con las condiciones técnicas y documentales solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones en éste ítem.

- ✓ Ítems 15 y 16 la oferta más baja corresponde a la firma oferente DATA LAB S.A. la misma cumple con las condiciones técnicas y documentales solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones en éste ítem.

Considerando el sistema de adjudicación por ítems, se declaran Desiertos los ítems 8 y 20; por ser ofertas presentadas por los oferentes que han sido descalificados, conforme lo establecido en el Artículo 30 de la Ley N° 2051/03 inciso *b) que ninguna de las ofertas reúna las condiciones exigidas en las bases de la licitación o se apartará sustancialmente de ellas ...*

Consecutivamente se procedió a analizar la situación financiera de los oferentes que han calificado realizando el recalculo de los ratios y considerando los índices estipulados en el Pliego de Bases y Condiciones; dando cumplimiento a cabalidad con los índices solicitados, según el siguiente cuadro:

Lic. Ciliana Martínez G.
Jefa
Dpto. Administración de Contratos

Raquel Salinas
Jefa del Dpto. PEA
Dirección de Contrataciones

Lic. Karina Vera Cisneros
Jefa
Dpto. Gestión de Adquisiciones

Lic. Marian Martínez Domínguez
Coordinadora Administrativa
Comisión Interinstitucional

Lic. Carlos A. Meza
Unidad Central de Informática
Jefe

Dr. DARIO CABALLERO BRACHO
Abogado
Mat. Nº 5031

Lic. Blas Rogerio Redes
Director Administrativo
SENACSA

ITEM	SITUACIÓN FINANCIERA	DATA LAB S.A.	MASTER SOFT PARAGUAY S.R.L.	PARASUR S.A.	DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.	SHIROSAWA COMPANY S.A.I.C.
1	Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente. Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años	1,72	3,19	1,48	1,95	7,68
2	Endeudamiento: pasivo total / activo total. No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años	0,43	0,36	0,63	0,58	0,11
3	Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al capital. El promedio en los últimos 3 años, no deberá ser negativo	0,86	0,59	0,44	0,35	0,96

Por lo tanto, analizadas las ofertas presentadas, y estudiados a cabalidad todos los detalles y aspectos desde el punto de vista legal y administrativo, ajustado a derecho y cumpliendo expresamente todas las disposiciones legales que direccionan las actuaciones administrativas con vista a la contratación de bienes y servicios públicos en el país, en el marco de la presente Licitación, este Comité, basado en el análisis expuesto más arriba, recomienda adjudicar la **"ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS Y EQUIPOS DE OFICINA"** solicitados por esta Licitación Pública Nacional de la siguiente manera:

- **DATA LAB S.A.** para los ítems N° 1, 11, 15 y 16 por ser las ofertas que cumplen con las condiciones legales y técnicas en esos ítems solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones. La suma total asciende a **G. 820.244.250 (ochocientos veinte millones doscientos cuarenta y cuatro mil doscientos cincuenta guaraníes)**, incluidos todos los impuestos correspondientes.

- **MASTER SOFT DEL PARAGUAY S.R.L.** para los ítems N° 2, 5, 6 y 7 por ser las ofertas que cumplen con las condiciones legales y técnicas en esos ítems solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones. La suma total asciende a **G. 669.186.799 (seiscientos sesenta y nueve millones ciento ochenta y seis mil setecientos noventa y nueve guaraníes)**, incluidos todos los impuestos correspondientes.

- **PARASUR S.A.** para los ítems N° 3, 4, 9, 10 y 12 por ser las ofertas que cumplen con las condiciones legales y técnicas en esos ítems solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones. La suma total asciende a **G. 439.681.000 (cuatrocientos treinta y nueve millones seiscientos ochenta y un mil guaraníes)**, incluidos todos los impuestos correspondientes.

- **SHIROSAWA COMPANY S.A.I.C.,** para el ítem N° 13 por ser la oferta que cumple con las condiciones legales y técnicas en ese ítem solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones. La suma total asciende a **G. 364.000.000 (trescientos sesenta y cuatro millones de guaraníes)**, incluidos todos los impuestos correspondientes.

- **DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.** para el ítem N° 14 por ser la oferta que cumple con las condiciones legales y técnicas en ese ítem solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones. La suma total asciende a **G. 353.911.446 (trescientos cincuenta y tres millones novecientos once mil cuatrocientos cuarenta y seis de guaraníes)**, incluidos todos los impuestos correspondientes.

Lic. Karina de la Cistera
Dpto. Gestión de Adquisiciones

Raquel Salinas
Jefa del Dpto. PEP
Dirección de Contrataciones

Lic. Marian Martínez Domínguez
Coordinadora Administrativa
Comisión Interinstitucional

C.P. Liliana Martínez G.
Jefa
Dpto. Administración de Contratos

Lic. Blas Roberto Redes
Director Administrativo
SENACSA

Lic. Carlos A. Meza
Unidad Central de Informática
Jefe

Dr. DARIO CABALLERO BRACHO
Abogado
Mat. Nº 5031

CIENCIAS VETERINARIAS N° 265 CASI RUTA MCAL. ESTIGARRIBIA KM 10,5
Casilla de Correo: CAPY – 1101 – 1110 CAMPUS UNA - 2169
SAN LORENZO – PARAGUAY

Teléfonos: + 595 21 574501 / +595 21 501374 / +595 21 505727 / +595 21 576435 / +595 21 507862
Fax: +595 21 574501 / +595 21 507863

Imputar a los siguientes rubros presupuestarios:

DATA LAB S.A.

1.1.0.540.30.14.99	ADQUISICION DE EQUIPOS DE OFIC. Y COMPUTACIÓN	275.553.000
2.1.3.540.30.814.99	ADQUISICION DE EQUIPOS DE OFIC. Y COMPUTACIÓN	130.725.900
2.1.4.540.30.814.99	ADQUISICION DE EQUIPOS DE OFIC. Y COMPUTACIÓN	43.575.300
2.1.5.540.30.14.99	ADQUISICION DE EQUIPOS DE OFIC. Y COMPUTACIÓN	290.502.000
2.1.6.540.30.814.99	ADQUISICION DE EQUIPOS DE OFIC. Y COMPUTACIÓN	43.575.300
2.1.8.540.30.814.99	ADQUISICION DE EQUIPOS DE OFIC. Y COMPUTACIÓN	36.312.750

TOTAL ADJUDICADO **G. 820.244.250.-**

MASTER SOFT PARAGUAY S.R.L.

1.1.0.540.30.14.99	ADQUISICION DE EQUIPOS DE OFIC. Y COMPUTACIÓN	289.563.052
2.1.3.540.30.814.99	ADQUISICION DE EQUIPOS DE OFIC. Y COMPUTACIÓN	13.963.089
2.1.4.540.30.814.99	ADQUISICION DE EQUIPOS DE OFIC. Y COMPUTACIÓN	36.544.145
2.1.5.540.30.14.99	ADQUISICION DE EQUIPOS DE OFIC. Y COMPUTACIÓN	192.826.571
2.1.6.540.30.814.99	ADQUISICION DE EQUIPOS DE OFIC. Y COMPUTACIÓN	54.858.165
2.1.8.540.30.814.99	ADQUISICION DE EQUIPOS DE OFIC. Y COMPUTACIÓN	81.431.777

TOTAL ADJUDICADO **G. 669.186.799.-**

PARASUR S.A.

1.1.0.540.30.14.99	ADQUISICION DE EQUIPOS DE OFIC. Y COMPUTACIÓN	117.625.000
2.1.3.540.30.14.99	ADQUISICION DE EQUIPOS DE OFIC. Y COMPUTACIÓN	27.786.000
2.1.3.540.30.814.99	ADQUISICION DE EQUIPOS DE OFIC. Y COMPUTACIÓN	33.444.000
2.1.4.540.30.814.99	ADQUISICION DE EQUIPOS DE OFIC. Y COMPUTACIÓN	61.492.000
2.1.5.540.30.814.99	ADQUISICION DE EQUIPOS DE OFIC. Y COMPUTACIÓN	167.220.000
2.1.6.540.30.814.99	ADQUISICION DE EQUIPOS DE OFIC. Y COMPUTACIÓN	22.642.000
2.1.8.540.30.814.99	ADQUISICION DE EQUIPOS DE OFIC. Y COMPUTACIÓN	9.472.000

TOTAL ADJUDICADO **G. 439.681.000.-**

SHIROSAWA COMPANY S.A.I.C.

1.1.0.540.30.14.99	ADQUISICION DE EQUIPOS DE OFIC. Y COMPUTACIÓN	104.000.000
2.1.3.540.30.14.99	ADQUISICION DE EQUIPOS DE OFIC. Y COMPUTACIÓN	52.000.000
2.1.4.540.30.814.99	ADQUISICION DE EQUIPOS DE OFIC. Y COMPUTACIÓN	104.000.000
2.1.6.540.30.814.99	ADQUISICION DE EQUIPOS DE OFIC. Y COMPUTACIÓN	52.000.000
2.1.8.540.30.814.99	ADQUISICION DE EQUIPOS DE OFIC. Y COMPUTACIÓN	52.000.000

TOTAL ADJUDICADO **G. 364.000.000.-**

DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.

1.1.0.540.30.14.99	ADQUISICION DE EQUIPOS DE OFIC. Y COMPUTACIÓN	16.852.926
2.1.5.540.30.814.99	ADQUISICION DE EQUIPOS DE OFIC. Y COMPUTACIÓN	337.058.520

TOTAL ADJUDICADO **G. 353.911.446.-**

Lic. Blas Isbes Torales
Director Administrativo
SENACSA

C.P. Liliana Martínez
Jefa
Dpto. Administración de Contratos

Raquel Salinas
Jefa del Dpto. PEP
Dirección de Contrataciones

Lic. Karina Vera Cisnero
Jefa
Dpto. Gestión de Adquisiciones

Lic. Carlos A. Me
Unidad Central de Inform
Jefe

Lic. Marian Martínez Domínguez
Coordinadora Administrativa
Comisión Interministerial

Dr. DARIO CABALLERO BRACHO
Abogado
Mat. Nº 5031

CIENCIAS VETERINARIAS Nº 265 CASI RUTA MCAL. ESTIGARRIBIA KM 10,5
Casilla de Correo: CAPY – 1101 – 1110 CAMPUS UNA - 2169
SAN LORENZO – PARAGUAY

Teléfonos: + 595 21 574501 / +595 21 505724 / +595 21 507862
Fax: +595 21 574501 / +595 21 507863

Salvo mejor parecer de la superioridad, es nuestro informe.

Lic. Karina Vera Cisneros
Jefa del Dpto. Gestión de Adquisiciones

Lic. Blas Roberto Redes
Director Administrativo

Lic. Mirna Raquel Salinas
Jefa del Dpto. Programación y Evaluación Presup.

C.P. Liliana Martínez
Jefa del Dpto. de Administración de Contratos

Lic. Marian Martínez
Coordinadora de la Comisión Interinstitucional

Lic. Carlos Meza
Jefa de la Unidad Central de Informática

Dr. Darío Caballero Bracho.
Asesor Jurídico de la Comisión Interinstitucional

Dr. DARIO CABALLERO BRACHO
Abogado
Mat. Nº 5031

DC/kvc

CIENCIAS VETERINARIAS N° 265 CASI RUTA MCAL. ESTIGARRIBIA KM 10,5
Casilla de Correo: CAPY – 1101 – 1110 CAMPUS UNA - 2169
SAN LORENZO – PARAGUAY

Teléfonos: + 595 21 574501 / +595 21 501374 / +595 21 505727 / +595 21 576435 / +595 21 507862
Fax: +595 21 574501 / +595 21 507863

SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL
SENACSA

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

Cuadro Comparativo de Ofertas

LPN N° 12/2013 - "ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMÁTICOS Y EQUIPOS DE OFICINA"

ITEM	DESCRIPCION DEL BIEN	DATALAB SA					DREI ASOCIADOS SRL					PARASUR SA				
		Marca	Procedencia	Cantidad	Precio unitario	Precio Total	Marca	Procedencia	Cantidad	Precio unitario	Precio Total	Marca	Procedencia	Cantidad	Precio unitario	Precio Total
1	Computadoras personales (PC) de escritorio	DELL	EEUU	113	7.262.550	820.668.150	HP	CHINA	113	6.978.000	788.514.000	DELL	USA	113	7.465.000	843.545.000
2	Notebook	DELL	EEUU	25	7.371.700	184.292.500	HP	CHINA	25	6.358.000	158.950.000	DELL	USA	25	9.003.000	225.075.000
3	Impresora laser blanco y negro	NO COTIZA	NO COTIZA	38	NO COTIZA	NO COTIZA	LEXMARK	USA	38	8.071.000	306.698.000	KYOCERA	CHINA	38	5.401.000	205.238.000
4	Impresora laser color	NO COTIZA	NO COTIZA	11	NO COTIZA	NO COTIZA	HP	CHINA	11	8.556.000	94.116.000	KYOCERA	CHINA	11	9.262.000	101.882.000
5	Impresora laser color multifunción	NO COTIZA	NO COTIZA	20	NO COTIZA	NO COTIZA	HP	CHINA	20	9.590.000	191.800.000	NO COTIZA	NO COTIZA	20	NO COTIZA	NO COTIZA
6	Impresora multifuncion a chorro de tinta	HP	CHINA	22	4.053.800	89.183.600	HP	CHINA	22	657.000	14.454.000	NO COTIZA	NO COTIZA	22	NO COTIZA	NO COTIZA
7	Escaner	HP	CHINA	10	922.650	9.226.500	HP	CHINA	10	1.920.000	19.200.000	NO COTIZA	NO COTIZA	10	NO COTIZA	NO COTIZA
8	Monitores	NO COTIZA	NO COTIZA	5	NO COTIZA	NO COTIZA	HP	CHINA	5	658.000	3.290.000	NO COTIZA	NO COTIZA	5	NO COTIZA	NO COTIZA
9	UPS de 1200 VA	NO COTIZA	NO COTIZA	108	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	108	NO COTIZA	NO COTIZA	APC	FILIPINAS	108	1.184.000	127.872.000
10	Switch de 8 puertos	PLANET	TAIWAN	5	1.444.950	7.224.750	NO COTIZA	NO COTIZA	5	NO COTIZA	NO COTIZA	ALLIED TELESIS	JAPON	5	407.000	2.035.000
11	Switch de 16 puertos	PLANET	TAIWAN	2	838.850	1.677.700	NO COTIZA	NO COTIZA	2	NO COTIZA	NO COTIZA	ALLIED TELESIS	JAPON	2	1.269.000	2.538.000
12	Transceiver monomodo	PLANET	TAIWAN	6	993.500	5.961.000	NO COTIZA	NO COTIZA	6	NO COTIZA	NO COTIZA	ADNET	TAIWAN	6	837.000	5.022.000
13	Fotocopiadora Digital alto volumen	NO COTIZA	NO COTIZA	7	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	7	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	7	NO COTIZA	NO COTIZA
14	Fotocopiadora Digital mediano volumen	NO COTIZA	NO COTIZA	21	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	21	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	21	NO COTIZA	NO COTIZA
15	Maquina destructora de papel	FELLOWES	EEUU	1	2.410.350	2.410.350	NO COTIZA	NO COTIZA	1	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	1	NO COTIZA	NO COTIZA
16	Maquina destructora de papel	FELLOWES	EEUU	1	2.750.600	2.750.600	NO COTIZA	NO COTIZA	1	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	1	NO COTIZA	NO COTIZA
17	Encuadernadora	NO COTIZA	NO COTIZA	1	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	1	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	1	NO COTIZA	NO COTIZA
18	Guillotina manual	NO COTIZA	NO COTIZA	2	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	2	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	2	NO COTIZA	NO COTIZA
19	Impresora de Trajeta plastica de PVC	NO COTIZA	NO COTIZA	1	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	1	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	1	NO COTIZA	NO COTIZA
20	Caja Fuerte de Seguridad	NO COTIZA	NO COTIZA	1	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	1	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	1	NO COTIZA	NO COTIZA
						1.123.395.150					1.577.022.000					1.513.207.000

SENACSA
Dpto. de Gestión de Adquisiciones
Dirección de Contrataciones

Lic. Karina Vera Disneros
Jefa
Dpto. Gestión de Adquisiciones

OFFICE COMPU SA					DATA SYSTEMS SAECA					SHIROSAWA Co. SAIC					SERVIPRO				
Marca	Procedencia	Cantidad	Precio unitario	Precio Total	Marca	Procedencia	Cantidad	Precio unitario	Precio Total	Marca	Procedencia	Cantidad	Precio unitario	Precio Total	Marca	Procedencia	Cantidad	Precio unitario	Precio Total
HP	MEXICO	113	7.383.000	834.279.000	NO COTIZA	NO COTIZA	113	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	113	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	113	NO COTIZA	NO COTIZA
HP	CHINA	25	6.999.900	174.997.500	NO COTIZA	NO COTIZA	25	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	25	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	25	NO COTIZA	NO COTIZA
LEXMARK	CHINA	38	6.599.900	250.796.200	NO COTIZA	NO COTIZA	38	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	38	NO COTIZA	NO COTIZA	OKI MPS5501b	USA	38	6.695.000	254.410.000
NO COTIZA	NO COTIZA	11	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	11	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	11	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	11	NO COTIZA	NO COTIZA
NO COTIZA	NO COTIZA	20	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	20	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	20	NO COTIZA	NO COTIZA	OKI MC780 MFP	USA	20	29.842.000	596.840.000
NO COTIZA	NO COTIZA	22	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	22	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	22	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	22	NO COTIZA	NO COTIZA
NO COTIZA	NO COTIZA	10	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	10	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	10	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	10	NO COTIZA	NO COTIZA
NO COTIZA	NO COTIZA	5	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	5	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	5	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	5	NO COTIZA	NO COTIZA
APC	FILIPINAS	108	1.187.700	128.271.600	NO COTIZA	NO COTIZA	108	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	108	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	108	NO COTIZA	NO COTIZA
NO COTIZA	NO COTIZA	5	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	5	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	5	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	5	NO COTIZA	NO COTIZA
NO COTIZA	NO COTIZA	2	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	2	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	2	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	2	NO COTIZA	NO COTIZA
NO COTIZA	NO COTIZA	6	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	6	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	6	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	6	NO COTIZA	NO COTIZA
NO COTIZA	NO COTIZA	7	NO COTIZA	NO COTIZA	CANON	JAPON	7	31.733.898	222.137.286	KYOCERA	JAPON	7	52.000.000	364.000.000	NO COTIZA	NO COTIZA	7	NO COTIZA	NO COTIZA
NO COTIZA	NO COTIZA	21	NO COTIZA	NO COTIZA	CANON	JAPON	21	16.852.926	353.911.446	NO COTIZA	NO COTIZA	21	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	21	NO COTIZA	NO COTIZA
NO COTIZA	NO COTIZA	1	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	1	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	1	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	1	NO COTIZA	NO COTIZA
NO COTIZA	NO COTIZA	1	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	1	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	1	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	1	NO COTIZA	NO COTIZA
NO COTIZA	NO COTIZA	1	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	1	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	1	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	1	NO COTIZA	NO COTIZA
NO COTIZA	NO COTIZA	2	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	2	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	2	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	2	NO COTIZA	NO COTIZA
NO COTIZA	NO COTIZA	1	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	1	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	1	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	1	NO COTIZA	NO COTIZA
NO COTIZA	NO COTIZA	1	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	1	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	1	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	1	NO COTIZA	NO COTIZA
				1.388.344.300					576.048.732					364.000.000					851.250.000

SENACSA
Dpto. de Gestión de Adquisiciones
Dirección de Contrataciones

Lic. Karina Vera Cáceres
Jefa
Dpto. Gestión de Adquisiciones

MASTER SOFT PARAGUAY SRL					DOCUNET SA					PRINTEC SA					AGROSURCO				
Marca	Procedencia	Cantidad	Precio unitario	Precio Total	Marca	Procedencia	Cantidad	Precio unitario	Precio Total	Marca	Procedencia	Cantidad	Precio unitario	Precio Total	Marca	Procedencia	Cantidad	Precio unitario	Precio Total
HP	CHINA	113	6.863.175	775.538.775	NO COTIZA	NO COTIZA	113	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	113	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	113	NO COTIZA	NO COTIZA
HP	CHINA	25	7.308.829	182.720.725	NO COTIZA	NO COTIZA	25	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	25	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	25	NO COTIZA	NO COTIZA
HP	CHINA	38	11.954.779	454.281.602	NO COTIZA	NO COTIZA	38	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	38	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	38	NO COTIZA	NO COTIZA
HP	CHINA	11	12.342.623	135.768.853	XEROX	EEUU	11	13.655.000	150.205.000	NO COTIZA	NO COTIZA	11	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	11	NO COTIZA	NO COTIZA
HP	CHINA	20	22.443.816	448.876.320	NO COTIZA	NO COTIZA	20	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	20	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	20	NO COTIZA	NO COTIZA
HP	CHINA	22	1.330.852	29.278.744	NO COTIZA	NO COTIZA	22	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	22	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	22	NO COTIZA	NO COTIZA
HP	CHINA	10	831.101	8.311.010	NO COTIZA	NO COTIZA	10	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	10	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	10	NO COTIZA	NO COTIZA
NO COTIZA	NO COTIZA	5	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	5	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	5	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	5	NO COTIZA	NO COTIZA
NO COTIZA	NO COTIZA	108	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	108	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	108	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	108	NO COTIZA	NO COTIZA
NO COTIZA	NO COTIZA	5	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	5	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	5	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	5	NO COTIZA	NO COTIZA
NO COTIZA	NO COTIZA	2	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	2	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	2	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	2	NO COTIZA	NO COTIZA
NO COTIZA	NO COTIZA	6	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	6	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	6	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	6	NO COTIZA	NO COTIZA
NO COTIZA	NO COTIZA	7	NO COTIZA	NO COTIZA	XEROX	EEUU	7	39.667.000	277.669.000	NO COTIZA	NO COTIZA	7	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	7	NO COTIZA	NO COTIZA
NO COTIZA	NO COTIZA	21	NO COTIZA	NO COTIZA	XEROX	EEUU	21	24.000.000	504.000.000	RICOH	JAPONESA	21	18.130.000	380.730.000	NO COTIZA	NO COTIZA	21	NO COTIZA	NO COTIZA
NO COTIZA	NO COTIZA	1	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	1	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	1	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	1	NO COTIZA	NO COTIZA
NO COTIZA	NO COTIZA	1	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	1	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	1	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	1	NO COTIZA	NO COTIZA
NO COTIZA	NO COTIZA	1	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	1	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	1	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	1	NO COTIZA	NO COTIZA
NO COTIZA	NO COTIZA	2	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	2	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	2	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	2	NO COTIZA	NO COTIZA
NO COTIZA	NO COTIZA	1	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	1	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	1	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	1	NO COTIZA	NO COTIZA
NO COTIZA	NO COTIZA	1	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	1	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	1	NO COTIZA	NO COTIZA	METALFIG	NACIONAL	1	25.000.000	25.000.000
				2.034.776.029					931.874.000					380.730.000					25.000.000

SENACSA
Dpto. de Gestión de Adquisiciones
Dirección de Contrataciones

Lic. Karina Vera Cisneros
Jefa
Dpto. Gestión de Adquisiciones

SUMINISTROS Y MONTAJES SRL				
Marca	Procedencia	Cantidad	Precio unitario	Precio Total
NO COTIZA	NO COTIZA	113	NO COTIZA	NO COTIZA
NO COTIZA	NO COTIZA	25	NO COTIZA	NO COTIZA
NO COTIZA	NO COTIZA	38	NO COTIZA	NO COTIZA
NO COTIZA	NO COTIZA	11	NO COTIZA	NO COTIZA
NO COTIZA	NO COTIZA	20	NO COTIZA	NO COTIZA
NO COTIZA	NO COTIZA	22	NO COTIZA	NO COTIZA
NO COTIZA	NO COTIZA	10	NO COTIZA	NO COTIZA
NO COTIZA	NO COTIZA	5	NO COTIZA	NO COTIZA
APC	FILIPINAS	108	1.287.360	139.034.880
NO COTIZA	NO COTIZA	5	NO COTIZA	NO COTIZA
NO COTIZA	NO COTIZA	2	NO COTIZA	NO COTIZA
NO COTIZA	NO COTIZA	6	NO COTIZA	NO COTIZA
NO COTIZA	NO COTIZA	7	NO COTIZA	NO COTIZA
NO COTIZA	NO COTIZA	21	NO COTIZA	NO COTIZA
NO COTIZA	NO COTIZA	1	NO COTIZA	NO COTIZA
NO COTIZA	NO COTIZA	1	NO COTIZA	NO COTIZA
NO COTIZA	NO COTIZA	1	NO COTIZA	NO COTIZA
NO COTIZA	NO COTIZA	2	NO COTIZA	NO COTIZA
NO COTIZA	NO COTIZA	1	NO COTIZA	NO COTIZA
NO COTIZA	NO COTIZA	1	NO COTIZA	NO COTIZA
				139.034.880

SENACSA
Dpto. de Gestión de Adquisiciones
Dirección de Contrataciones

Lic. Karina Vera Cisneros
Jefa
Dpto. Gestión de Adquisiciones

Sección VII. Anexos

ANEXO N° I

DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA

	DATA LAB S.A.		DREI ASOCIADOS S.R.L.		PARASUR S.A.		DATA SYSTEMS SAECA		MASTER SOFT PARAGUAY S.R.L.		AGRO SURCO		SHIROSAWA CO. SAECA		DOCUNET S.A.	
	Cumple	No cumple	Cumple	No cumple	Cumple	No cumple	Cumple	No cumple	Cumple	No cumple	Cumple	No cumple	Cumple	No cumple	Cumple	No cumple
A) Formulario de Oferta * *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]*	X		X		X		X		X		X		X		X	
B) Garantía de Mantenimiento de Oferta* *[La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la Sección V, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente]*	X		X		X		X		X		X		X		X	
C) Documentos legales. Oferentes Individuales. Personas Físicas																

C.P. Liliana Martínez G. Jefa Dpto. Administración de Contratos

Raquel Salinas Jefa del Dpto. PEP

Lic. Karina Vera Cisneros Jefa Dpto. Gestión de Adquisiciones

Lic. Marian Martínez Domínguez Coordinadora Administrativa Comisión Interinstitucional

Lic. Carlos A. Meza Unidad Central de Informática Jefe

Lic. Blas Roberto Redes Director Administrativo SENACSA

Dr. DARIO CABALLERO BRACHO Abogado Mat. Nº 5031

*Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.**											X					
Fotocopia simple de la cédula tributaria (Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC).											X					
*En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.**											N/A	N/A				
*Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.**											X					

Raquel Salinas
Jefa del Dpto. PEP
Dirección de Contrataciones

C.P. Liliana Martínez
Jefa
Dpto. Administración de Contratos

Lic. Marina Vera Cisneros
Jefa
Dpto. Gestión de Adquisiciones

Ed. Marian Martínez Domínguez
Coordinadora Administrativa
Comisión Interinstitucional

Lic. Carlos A. Meza
Unidad Central de Informática
Jefe

Lic. Blas Roberto Rede
Director Administrativo

Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.											*X*					
Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.											*X*					
Autorización del fabricante conforme al formulario incluido en la Sección VI para importadores y distribuidores de los bienes ofrecidos. Documento original o autenticado por Escribanía. ***Para Fabricante:*** *Acreditar ser Fabricante. Presentar registro de marca.* ***En caso de ser distribuidor:***																

Raquel Salinas
Jefa del Dpto. PEP
Dirección de Contrataciones

C.P. Liliana Martínez G.
Jefa
Dpto. Administración de Contratos

Lic. Carmen Vera Cisneros
Jefa
Dpto. Gestión de Adquisiciones

Lic. Marian Martínez Domínguez
Coordinadora Administrativa
Comisión Interinstitucional

Lic. Carlos A. Mez...
Unidad Central de Informática
Jefe

Lic. Blas Roberto K...
Director Administrat...

Dr. DARIO CABALLERO BRACHO
Abogado
Mat. Nº 5031

deberá presentar la autorización expedida por el representante para el Paraguay de la marca ofertada y esta autorización deberá estar acompañada del documento que acredite la representación invocada y lo habilite a nombrar distribuidor. Además si oferta marcas nacionales la autorización debe ser dada por el Fabricante. **Para Representante:** *acreditar ser representante* *Para los Fabricantes, Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado;* *Para los representantes o distribuidores, Declaración Jurada de poseer la capacidad de suministro en cantidad y tiempo solicitado otorgado por el fabricante.*												X				

D) Documentos legales Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.																
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos	X				X		X						X		X	

Raquel Salinas
Jefa del Dpto. PED

C.P. Liliana Martínez
Jefa

Lic. Karina Vera Cisneros
Jefa
Dpto. Gestión de Adquisiciones

Jhovanna Martínez Domínguez
Coordinadora Administrativa
Comisión Interinstitucional

Lic. Carlos A. Meza
Unidad Central de Informática
Jefe

Lic. Elías Roberto Redes
Director Administrativo

Dr. DARIO CABALLERO BRACHO
Abogado
Mat. Nº 5031

*Sociales y sus modificaciones. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.**															
Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	X		X		X		X					X		X	
*Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.**	X		X		X		X					X		X	
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad	X				X		X					X		X	

Raquel Salinas
Jefa del Dpto. PEP
Dirección de Contrataciones

C.P. Liliana Martínez
Jefa
Dpto. Administración de Contratos

Lic. Marina Vera Cisneros
Jefa
Dpto. Gestión de Adquisiciones

Lic. Marian Martínez Domínguez
Coordinadora Administrativa
Comisión Interinstitucional

Lic. Claudio A. Meza
Unidad Central de Informática
Jefe

Lic. Dias Roberto Redes
Director Administrativo
SENACSA

Dr. DARIO CABALLERO BRACHO
Abogado
Mat. Nº 5031

*conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. **															
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	X		X		X		X					X		X	
Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	X		X		X		X					X		X	
Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor original o autenticado por															

Raquel Salinas
Jefa del Dpto. PEP
Dirección de Contrataciones

C.P. Liliana Martínez G.
Jefe
Dpto. Administración de Contratos

Bio. Karina Vera Cisnero
Jefe
Dpto. Gestión de Adquisiciones

Marian Martínez Domínguez
Coordinadora Administrativa
Comisión Interinstitucional

Lic. Carlos A. Meza
Unidad Central de Informática
Jefe

Lic. Raúl Roberto Redes
Director Administrativo
SENACSA

Dr. DARIO CABALLERO BRACHO
Abogado
Mat. Nº 5031

Escribanía en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes. ***Para Fabricante:*** *Acreditar ser Fabricante. Presentar registro de marca y Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado.* ***En caso de ser distribuidor:*** *deberá presentar la autorización expedida por el representante para el Paraguay de la marca ofertada y esta autorización deberá estar acompañada del documento que acredite la representación invocada y lo habilite a nombrar distribuidor. Además si oferta marcas nacionales la autorización debe ser dada por el Fabricante.* ***Para Representante:*** *acreditar ser representante.*	X			X	X		X						X		X	
Declaración Jurada expedida por el mismo de poseer capacidad de suministro en cantidad y tiempo solicitado.	X		X		X		X						X			X

Raquel Salinas
Jefa del Dpto. PEP
Dirección de Contrataciones

C.P. Liliana Martínez
Jefa
Dpto. Administración de Contratos

Lic. Marian Martínez Domínguez
Coordinadora Administrativa

Lic. Carlos A. Mer
Unidad Central de Informat

Lic. Elias Roberto Redes
Director Administrativo

Dr. DARIO CABALLERO BRACHO
Abogado
Mat. Nº 5031

E) Oferentes en Consorcio.																	
a. Cada integrante del Consorcio que sea una persona física domiciliada en la República del Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales especificados en el apartado (C) precedente. Cada integrante del Consorcio que sea una persona jurídica domiciliada en el Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales en el apartado (D) precedente.																	
b. Original o Fotocopia del Consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el Consorcio en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato, en el que se indicarán con precisión los puntos establecidos en el artículo 48, incisos 2° y 3° del Decreto Reglamentario N° 5.174/05. El acuerdo de intención deberá hallarse																	

Raquel Salinas
Jefa del Dpto. PEP
Dirección de Contrataciones

C.P. Liliana Martínez G.
Jefa
Dpto. Gestión de Adquisiciones

Jefe

Coordinadora Administrativa

Lic. Carlos Meza
Unidad Central de Informática
Jefe

Lic. Luis Alberto Redes
Director Administrativo

Dr. DARIO CABALLERO BRACHO
Abogado
Mat. Nº 5031

instrumentado, como mínimo en un documento privado con certificación de firmas por Escribano Público. El Consorcio constituido deberá estar formalizado por Escritura Pública.*															
c. Fotocopia autenticada de los Documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en: 1) un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada Miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o 2) los documentos societarios de cada Miembro del Consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*															

Raquel Salinas
Jefa del Dpto. PEP
Dirección de Contrataciones

C.P. Liliana Martínez G.
Jefa
Dpto. Administración de Contratos

Lic. Karina Vera Cisneros
Jefa
Dpto. Gestión de Adquisiciones

Miriam Martínez Domínguez
Coordinadora Administrativa
Comisión Interinstitucional

Lic. Carlos A. Mez
Unidad Central de Informá
Jefe

Lic. [illegible] Redes
Director Administrativo
Adm. SENACSA

Dr. DARIO CABALLERO BRACHO
Abogado
Mat. Nº 5031

d. Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al Consorcio, cuando se haya formalizado el Consorcio. Estos documentos pueden consistir en: a. un poder suficiente otorgado por escritura pública por la Empresa Líder del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o b. los documentos societarios de la Empresa Líder, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.																	

F) Documentos que demuestren que el Oferente es elegible para presentar una oferta de conformidad con la cláusula 16 de las IAO.																	

Raquel Salinas
Jefa del Dpto. PEP
Dirección de Contrataciones

C.P. Liliana Martínez G.
Jefa
Dpto. Administración de Contratos

Karina Verá Cisneros
Jefa
Dpto. Gestión de Adquisiciones

Lic. Marian Martínez Domínguez
Coordinadora Administrativa
Comisión Interinstitucional

Lic. Carlos A. Meza
Unidad Central de Informática
Jefe

Lic. Elias Roberto Reyes
Director Administrativo
SENACSA

Dr. DARIO CABALLERO BRACHO
Abogado
Mat. Nº 5031

Declaración Jurada de No hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 de la Ley Nº 2.051/03 conforme se indica en el anexo respectivo del presente pliego de bases y condiciones.	X		X		X		X		X		X		X		X	

G) Documentos que demuestren que los Bienes o Servicios ofertados cumplen con las especificaciones de la Sección III, Suministros Requeridos.																
• *Declaración Jurada de que los bienes ofertados cumplen con la Especificaciones Técnicas.*	**X**		X		X		**X**		**X**			**X**	**X**		**X**	
• *Catálogos de los productos ofertados en su totalidad, resaltando los ítems ofertados*	**X**		X		X		**X**		**X**		**X**		**X**		**X**	
• Declaración Jurada de que los equipos poseen las garantías solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones.	**X**		X		X		**X**		**X**			**X**	**X**		**X**	

Raquel Salinas
Jefa del Dpto. PEP
Dirección de Contrataciones

C.P. Liliana Martínez G.
Jefa
Dpto. Administración de Contratos

Lic. Karina Vera Cisne
Jefa
Dpto. Gestión de Adquisiciones

Lic. Marian Martínez Domínguez
Coordinadora Administrativa
Comisión Interinstitucional

Lic. Carlos A. Meza
Unidad Central de Informática
Jefe

Lic. Elías Roberto Redes
Director Administrativo
SENACSA

Dr. DARIO CABALLERO BRACHO
Abogado
Mat. Nº 5031

H) Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la cláusula 18 de las instrucciones a los Oferentes.															
• Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor autenticado por Escribanía en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes. ***Para Fabricante:*** *Acreditar ser Fabricante. Presentar registro de marca y Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado.* ***En caso de ser distribuidor:*** *deberá presentar la autorización expedida por el representante para el Paraguay de la marca ofertada y esta autorización deberá estar acompañada del documento que acredite*	X			X	X		X		X			X	X		X

Raquel Salinas
Jefa del Dpto. PFP
Dirección de Contrataciones

C.P. Liliana Martínez G.
Jefa
Dpto. Administración de Contratos

Lic. Regina Vera Cisneros
Jefa
Dpto. Gestion de Adquisiciones

Lic. Miriam Martínez Domínguez
Coordinadora Administrativa
Comisión Interinstitucional

Lic. Carlos A. Meza
Unidad Central de Informática
Jefe

Lic. Blas Rodrigo Redes
Director Administrativo

Dr. DARIO CABALLERO BRACHO
Abogado
Mat. Nº 5031

la representación invocada y lo habilite a nombrar distribuidor. Además si oferta marcas nacionales la autorización debe ser dada por el Fabricante. ***Para Representante:*** *acreditar ser representante.*																

I) Cualquier otro documento adicional requerido.																
1. *Declaración Jurada original de haber examinado íntegramente los Documentos de la Licitación (Pliego de Bases y Condiciones, y las Comunicaciones aclaratoria, adendas y demás documentos).*	X		X		X		X		X		X		X		X	
2. *Existencia Legal de por lo menos tres (3) años de antigüedad, comprobada con la presentación de una copia autenticada de los estatutos sociales o extracto de los mismos, en el que indique: nombre o razón social, tipo de sociedad,*	X		X		X		X		X		X		X		X	

Raquel Salinas
Jefa del Dpto. PEP
Dirección de Contrataciones

C.P. Liliana Martínez G.
Jefa
Dpto. Administración de Contratos

Ing. Karina Vera Cisneros
Jefa
Dpto. Gestión de Adquisiciones

Lic. Marian Martínez Domínguez
Coordinadora Administrativa
Comisión Interinstitucional

Lic. Carlos A. Meza
Unidad Central de Informática
Jefe

Lic. Luis A. Berto Redes
Director Administrativo
SENACSA

Dr. DARIO CABALLERO BRACHO
Abogado
Mat. N° 5001

fecha de constitución, domicilio, objeto, duración y capital. En el caso de firmas unipersonales, se deberá presentar fotocopia autenticada de la Patente Municipal correspondiente al año que justifique la antigüedad requerida																
3. El Oferente deberá presentar copia autenticada de Balance General de los últimos (3) tres años de funcionamiento (2.010, 2.011 y 2.012), clasificado en corriente y no corriente			X		X		X		X		X		X		X	
4. Cuadro de los Ratios Económicos – Financieros correspondiente al promedio de los tres últimos años (2010, 2011 y 2012)	X			X	X		X		X		X		X		X	
5. Copias de contratos ejecutados o facturaciones, de provisión de los bienes objeto de la presente licitación. Podrán presentarse la cantidad de contratos ejecutados o facturaciones que fuesen necesarios para acreditar el volumen, en promedio de tres años (2010, 2011, 2012) en un monto de 50 % de la oferta como mínimo,	X		X		X		X		X			X	X		X	

Raquel Salinas
Jefa del Dpto. PEP

C.P. Liliana Martínez G.
Jefa
Dpto. Administración de Contratos

Lic. Raquel Vera Cáceres
Jefe
Dpto. Gestión de Adquisiciones

Marian Martínez Domínguez
Coordinadora Administrativa
Comisión

Lic. Carlos A. Meza
Unidad Central de Informática

Lic. Blas Alberto Redes
Director Administrativo

Dr. DARIO CABALLERO BRACHO
Abogado
Mat. Nº 5031

los mismos podrán ser de entidades públicas o privadas																
6. *Constancias de cumplimiento de **los Contratos presentados** con los datos necesarios como ser, la forma en que ha cumplido con lo establecido en el contrato, nombre del responsable de la administración del contrato, número de teléfono y dirección de los mismos.*	X			X	X		X		X			X	X		X	

Raquel Salinas
Jefa del Dpto. PEP
Dirección de Contrataciones

Lic. Liliana Martínez G.
Jefa
Dpto. Administración de Contratos

Lic. Karina Vera Cisneros
Jefe
Dpto. Gestión de Adquisiciones

Miriam Martínez Domínguez
Coordinadora Administrativa
Comisión Interinstitucional

Lic. Carlos A. Meza
Unidad Central de Informática
Jefe

Lic. Bienvenido Redes
Director Administrativo
SENACSA

Dr. DARIO CABALLERO BRACHO
Abogado
Mat. Nº 5031